UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
SECCIONAL: TUNJA
CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN SERVICIO DE VIGILANCIA
MES DE: OCTUBRE DE 2019

1. CONTRATO NUMERO	**00-108-2019**			
2. CONTRATISTA	**UNION TEMPORAL SEVICOL COSEQUIN -LP DIAN NIT. 901.301.138**			
3. EMPRESA QUE PRESTA EL SERVICIO	**COSEQUIN**			
4. OBJETO	Prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada con medio humano con armas, sin armas, con canino y medios tecnológicos para la permanente y adecuada protección de las personas que están en las sedes, de los bienes muebles e inmuebles de todas las dependencias del Nivel Central, Direcciones Seccionales, Direcciones Seccionales Delegadas, Puntos de Contacto y bienes inmuebles adjudicados a favor de la Nación dentro de los procesos de cobro coactivo; así como aquellos por los que le correspondiere velar en virtud de disposición legal, contractual o convencional para la DIAN.			
5. NUMERO DE PUESTOS CON ARMAS Y SIN ARMAS	TURNO	CON ARMA	SIN ARMA	OBSERVACIONES
	24 HTDM	**1**	**1**	
	12 HDTDM			
	12 HDLV			
	12 HNTDM			
6. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO	MARCAR	OBSERVACIONES	
	Bueno	**X**		
	Regular			
	Malo			
7. VERIFICACIONES DE PAGOS CON LOS VIGILANTES	CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
	Salarios	**X**		**Los certificados del pago de**
	Parafiscales*	**X**		**aportes los recibe el Nivel Central.**
	Dotación	**X**		
8. PERIODO DEL SERVICIO	**Del 1 al 31 de OCTUBRE de 2019**			

La presente certificación, se expide con destino a la Coordinación de Servicios Generales de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos, para el trámite de pago de la respectiva factura, el día 5 del mes de **NOVIEMBRE** de 2019.

ANGELA ROCÍO SALGUERO MARTÍNEZ	**RUBIELA SUAREZ HIGUERA**
Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja	Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera (A)

Proyectó: María Alejandra Quiñones

DIAN	INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN Seccional: TUNJA	Página 1

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO	
Número Contrato: 00-108-2019	**Fecha de Suscripción: 16/07/2019**
Contratista: UNION TEMPORAL SEVICOL – COSEQUIN -LP-DIAN	**NIT: 901.301.138**
OBJETO: Prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada con medio humano con armas, sin armas, con canino y medios tecnológicos para la permanente y adecuada protección de las personas que están en las sedes, de los bienes muebles e inmuebles de todas las dependencias del Nivel Central, Direcciones Seccionales, Direcciones Seccionales Delegadas, Puntos de Contacto y bienes inmuebles adjudicados a favor de la Nación dentro de los procesos de cobro coactivo; así como aquellos por los que le correspondiere velar en virtud de disposición legal, contractual o convencional para la DIAN.	
Plazo de ejecución: 36 meses y 15 días	**Fecha de Iniciación: 16/07/2019**
Fecha de Terminación: 31/07/2022	**Valor: N/A**
Periodo evaluado: OCTUBRE DE 2019	

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO
N/A

3. INFORMACION SOBRE EL AVANCE DEL CONTRATO
Se ha desarrollado en forma normal, con un avance del 9.58%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO
Ninguna

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA
Ninguna

6. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN
Reunión de los Vigilantes con el Jefe de la División de Gestión Administrativa y Financiera y la supervisora operativa del contratista en la Seccional de Tunja.

7. ACTAS SUSCRITAS CON EL CONTRATISTA
Acta de reunión con los vigilantes.

8. CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES, RIESGOS LABORALES
Las planillas del pago de los aportes y riesgos laborales los realizan cumplidamente, pero son radicados en el Nivel Central.

9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO
No se presentaron hechos que afecten los riesgos contemplados en la matriz respectiva.

El presente informe se firma en Tunja, a los (5) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,

ANGELA ROCIO SALGUERO MARTINEZ
Supervisora

RUBIELA SUAREZ HIGUERA
Jefe de División de Gestión Administrativa y Financiera (A)

Proyectó: Ma. Alejandra Quiñones